

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

LA PAZ

La humanitaria y loable iniciativa de Mr. Roosevelt á favor de la paz ha sido muy bien acogida por el Japón y medianamente por Rusia: en este imperio, mientras el elemento civil se muestra en general partidario de la paz, el elemento militar quiere á todo trance la continuación de la guerra.

A pesar de esta división que se observa el gobierno ruso parece que desea tantear las negociaciones con el Japón, y buena prueba de ello son sus manifestadas aspiraciones de conocer primero las condiciones que le impondría el imperio del Sol Naciente, y de concertar un armisticio, suspendiéndose durante seis semanas las hostilidades.

No parece el Japón muy dispuesto á acceder á estas aspiraciones, especialmente á la última, alegando razones tan poderosas como la de que la situación de sus ejércitos es tal que esperan de un momento á otro el que se libre un importantísimo combate, para el cual se hallan excelentemente preparados, y que dentro de pocas semanas comenzará la época de las lluvias, durante la cual se paralizan forzadamente las operaciones militares.

«No es justo—dicen—que perdamos unas cuantas semanas, que nos han de ser muy provechosas para la campaña, porque hayan de emprenderse unas negociaciones que pueden ser infructuosas y que ninguna garantía nos ofrecen.»

Realmente la conducta de Rusia hasta el momento no es clara, y se explica el recelo del Japón, si bien hay que tener en cuenta que el Gobierno moscovita se encuentra en una posición difícil, entre dos fuerzas poderosas, una que pide la paz y otra que desea la guerra.

EN LA AUDIENCIA

PARRICIDIO POR IMPRUDENCIA

Se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cuéllar, contra Santiago Fuentetaja Santos, acusado de haber cometido un delito de parricidio por imprudencia.

El hecho

Sobre las nueve de la noche del 12 de Octubre último, regresó á su casa después de llevar la cena á un pastor suyo, el hoy procesado Santiago Fuentetaja, y al dirigirse á la bodega, tropezó en el portal con una badila, y como su mujer, María Escribano, que se hallaba en la cocina, le digiera que se la tirase, la cogió y la arrojó á la indicada cocina, dándole á la María en la cabeza, ocasionándole una herida, presentándose á consecuencia del traumatismo, una erisipela, de la cual falleció el 17 del expresado mes de Octubre.

Pruebas

Constituido el Tribunal, se procedió al examen del procesado, de un perito médico y de algunos testigos.

El procesado dice que al regresar de llevar la cena al pastor, en la noche de antes, tropezó con una badila en el

portal, y por indicación de su mujer, la tiró á la cocina, sin saber dónde cayó, que á los pocos días vió á su mujer enferma, y que jamás tuvo con ella cuestiones.

El perito médico D. Mariano Guillén, dice que el 13 de Octubre último fué avisado para asistir á la María Escribano, y que al reconocerla, observó que tenía fiebre, y una herida leve en la cabeza y á los dos días de asistirle se presentó la erisipela traumática, pero que en otras ocasiones, había padecido ya de esta enfermedad la indicada María.

Manifiesta así mismo, que la enfermedad podía estar en incubación cuando recibió la herida, y que en aquella época había en el pueblo algunos casos de erisipela.

Seguidamente comparecen los testigos, entre los que figuran dos hijos del procesado, una hermana, un hermano y dos sobrinos de la víctima.

Todas las declaraciones fueron muy favorables para el procesado.

Al terminarse esta prueba se pasó á la documental, y verificada ésta, el señor Presidente preguntó á las partes si sostenían ó modificaban sus conclusiones.

El señor Fiscal las modificó en el sentido de estimar, que no existiendo prueba suficiente para sostener la acusación contra el procesado, pedía á la Sala la absolución del Santiago, y que se declarasen las costas de oficio.

Auto

En virtud de lo manifestado por el representante de la Ley, la Sala dictó el correspondiente auto de sobreseimiento libre.

SEGOVIANOS ILUSTRES

Fray Mateo de Oviedo.

Mateo de Oviedo, hijo de Pedro de Oviedo y de Isabel de Carranza, nació en Segovia el año 1517 en la parroquia de San Andrés, estudió latinidad en esta ciudad y para dedicarse al estudio del derecho marchó á Salamanca y pudiendo en él más su vocación, ingresó en la orden de San Francisco, en el convento de la ciudad de Tormes, donde profesó el 14 de Junio de 1463.

En el citado convento aprendió artes y teología, siendo tal su aplicación y aprovechamiento que pronto las leyó en el mismo, llegando á ser definidor de aquella provincia y más tarde Arzobispo de Dublin, en Irlanda.

Trasladado á Valladolid al convento de su orden, falleció en él, en 10 de Enero de 1640, siendo sepultado en la capilla mayor en el lado de la epístola y donde poco después recibió sepultura el segoviano Fray Miguel de Paradas. Cita á este ilustre segoviano Colmenares en su «Historia de Segovia».

El Sr. Obispo en Turégano

De regreso de la Santa Pastoral visita hecha en Riaza, llegó á esta villa el pasado viernes el Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la diócesis, Doctor D. Julian Miranda, acompañado del Reverendo P. Misionero del Corazón de María, D. Mauricio Bravo y del ilustrado Vicerrector del Seminario, D. Emilio González, con objeto de visitar esta histórica población y administrar el Sacramento de la Confirmación. Como se tuviera noticia de su próxima llegada, tanto el virtuoso párroco D. Ricardo Bartolomé, como las autoridades, profesores de Instrucción primaria y el vecindario en general, se prepararon á hacer un recibimiento digno de tan egregio huésped, limpiando calles y plazas, levantando arcos y preparando colgaduras. Mas como el hombre propone y Dios dispo-

ne, en aquel día empezó á llover copiosamente muy de mañana, y á la crítica hora da la llegada de nuestro amantísimo y sabio Pastor caía una lluvia torrencial, que deslució por completo el suntuoso recibimiento preparado.

Esto no obstante, arrojaron el fuerte aguacero, y provistos de sendos paraguas, se apostaron en los soporales de la plaza unos y refugieron en la Iglesia otros á esperar la entrada del Sr. Obispo, ya que el tiempo no permitía salir á esperarle á la carretera: sin embargo, el Ayuntamiento y autoridades, apenas las campanas anunciaron que el coche estaba á la vista, salieron á darle la bienvenida en nombre del pueblo y, al llegar á la plaza se organizó como se pudo la comitiva, marchando delante dos largas filas de niños y niñas de las tres escuelas, con cruz y banderas, á cuyo frente iban sus profesores, hasta llegar al templo, donde después de orar breves instantes subió al púlpito, dirigiendo la palabra á los fieles para dar las gracias por lo cortés y entusiasta de su recibimiento, y con frases de padre cariñosísimo, y con la elocuencia que el antiguo Magistral sabe hacerlo, cautivó al numeroso auditorio, prorrumpiendo éste á la terminación de sus últimas palabras en entusiastas vivas al Obispo de Segovia y al Señor de Turégano.

A la salida de la Iglesia, para pasar á descansar en casa del párroco, se entabló un verdadero pujilato entre la multitud por besar el anillo Pastoral, faltando poco para estrujarse unos á otros, hasta que el Prelado se detuvo, desfilando todos con orden, recibiendo su bendición paternal. Después recibió muchas visitas, manifestándose amabilísimo, humilde y agradecido, por lo que los habitantes de este pueblo no olvidarán fácilmente la fecha del 16 de Junio.

Por la tarde confirmó en la Fé de Cristo á más de 200 niños, en cuyo solemne acto fueron padrinos don Ezequiel Canto, Alcalde de esta villa y la venerable señora doña Juana Borreguero. A continuación, dió un paseo hasta el «Jardín del Obispo», hermosa finca de regadío que aquí posee la Mitra, siendo acompañado por las Autoridades, clero y público numeroso. A su regreso, recibió nuevas visitas y por la noche fué obsequiado con una serenata por la notable rondalla turéganesa.

A la mañana siguiente celebró el Santo sacrificio de la misa, asistiendo muchos fieles, deseosos de recibir nuevamente su bendición, y por fin, á las ocho fué despedido con muestras de verdadero cariño, teniendo para todos frases tiernas que hacían derramar furtivas lágrimas.

Vaya con Dios el sapientísimo Prelado y sepa que Turégano espera con ansia nueva ocasión de recibir sus bendiciones y admirar sus bondades y solicite celo episcopal.

El Corresponsal.

18 de Junio de 1905.

Venta de fincas

El día 19 del próximo mes de Julio á las doce del día y en las Casas Consistoriales de esta Capital y juzgado de primera Instancia de Cuéllar se procederá á la nueva subasta de varias fincas rústicas procedentes de propios y sitas en término municipal de Gomezserracín.

Las fincas son 16 y salen á la venta por 185 pesetas.

Acto seguido se venderá una casa situada en el mismo pueblo que está tasada en 350 pesetas.

El día 20 del mismo mes se celebrará otra nueva subasta de fincas rústicas adjudicadas por costas en causas seguidas.

Estas fincas son 27, enclavadas en término de Cuevas de Provanco y salen por el tipo de 225 pesetas.

Por débitos de contribución se venderán también el mismo día y á la misma hora otras tierras que han sido tasadas en seis pesetas.

Y por último, también se subastará una casa y parte de otra sita en Cuevas de Provanco bajo el tipo de cincuenta y cuatro pesetas.

La corrida de ferias

El lunes celebró sesión la Comisión ejecutiva gestora de la corrida de toros que se verificará durante las ferias, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Se abre concurso en licitación para expender los billetes, bajo las siguientes bases:

Los puestos de venta serán dos, uno en la Plaza Mayor, y otro en el Azoguejo.

Estos puestos estarán abiertos al público el día 23 desde las tres de la tarde á las ocho de la noche, y el día 29 desde las ocho de la mañana hasta la hora de la corrida.

En cada puesto habrá dos personas para expender y recaudar.

El día 29 habrá además en la Plaza de Toros otros dos puestos de venta, uno de sol y otro de sombra, desde las dos de la tarde hasta la terminación de la corrida, y en cada uno habrá dos vendedores.

El mismo día 29 se tendrán 3 expendedores ambulantes situados desde la Plaza Mayor al Azoguejo desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y á esta hora quedará uno en toda la Calle de Cervantes, trasladándose los otros dos al exterior de la Plaza de Toros.

La licitación por pliego cerrado se saca á concurso bajo el tipo de uno por ciento á la baja, sobre el importe de la venta de billetes sin incluir el impuesto de timbre que deberá cobrarse de los interesados.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos de personal, puestos y el quebranto de la moneda.

La fianza será personal y á satisfacción de la Comisión.

Los licitadores presentarán su pliego al Presidente de la Comisión hasta el día 24 del corriente, reservándose ésta aceptar el que resulte más beneficioso, ó desecharlos todos si así lo cree conveniente.

2.º Se abre también concurso en licitación para el arrastre de toros y caballos muertos, en la forma siguiente:

El tiro de arrastre de los toros será precisamente de tres mulas, el de los caballos podrá serlo también; ó se aceptará que sean caballos según la oferta.

Dichos tiros enganchados á sus boleas irán guarnecidos á la calosera, con mantillas, etc., según la costumbre usual en corridas de cartel, llevando cada uno dos ondas para el arrastre, debiendo tener una bolea de reserva.

Será servido cada tiro por dos muleros, otros dos que arreen, uno para la bolea y otro para el enganche, total para ambos tiros doce personas vestidas en debida forma para este objeto.

Los citados tiros, se encontrarán en la Plaza con todo el servicio, á las cuatro en punto de la tarde del día 29 entrando por la puerta de servicio, y dándose cuenta al Presidente de la llegada.

Los licitadores presentarán pliego cerrado al Presidente de la Comisión hasta el día 24, en sentido de baja, partiendo de la cifra de 50 pesetas, reservándose la Comisión el resultado de apertura en cuanto á aceptación ó no de los que se presenten.

Aceptado alguno de los pliegos que se presenten, el contratista dará los nombres de las personas que deban servirlos para dotarles de las tarjetas correspondientes nominales é intransferibles.

Los tiros con todos sus elementos, una vez contratados, serán revistados por la Comisión el día 27 del actual.

3.º Se saca á licitación el concurso de ambigü en la Plaza de Toros para la citada corrida, y la venta en ambulancia por tendidos y otras localidades bajo las bases siguientes:

El contratista podrá tener en la parte baja de la Plaza debajo de las localidades los puestos fijos que le convengan, y expender en ambulancia hasta con seis personas.

Deberá encontrarse en la Plaza con todo el servicio y elementos de despacho antes de las 3 de la tarde, entrando por la puerta de servicio, y no se le consentirá la salida hasta que se haya terminado el espectáculo.

Se le conceden 10 tarjetas personales é intransferibles á cuyo efecto facilitará los nombres del personal que haya de auxiliarle.

El tipo de licitación que se señala es el de cincuenta pesetas al alza, no limitándose las mercancías á expender.

El pago lo efectuará antes de las doce de la mañana del día 28.

Los pliegos pueden presentarse al presidente de la Comisión hasta el día 24 del corriente.

SUETOS

De Instrucción pública

Se han posesionado de las escuelas de La Matilla, Rades de Pedraza, Muño y Adrados, respectivamente, los maestros interinos don Santiago Hernández Lécscar, doña Leonarda Sanjuán, don Nemesio Abad y doña María del Rosario Alonso.

—Ha cesado en sus funciones, el maestro provisional de Rades de Pedraza don Félix Fernández.

—Doña María Asunción Olmedo y Noriega, en su nombre, y el de sus hijas, solicita se le abonen los haberes devengados por su difunto marido D. Francisco Gómez Braña, maestro que era de Aguilafuente, y que corresponden á los días comprendidos del 1.º al 12 de Marzo último, en que falleció dicho señor.

A los maestros

Se ha dispuesto que los señores maestros que tengan derecho á percibir aumentos graduales de sueldo, se presenten en la Contaduría de fondos provinciales, antes del día 30 del presente mes, para hacerlos efectivos.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Martín Muñoz, han sido denunciados, los vecinos Pablo de la Fuente y Primo Amo, por dejar que pastaran caballerías de su propiedad, en terrenos sembrados de trigo, en el sitio conocido por «Piedra Blanca».

De caza

Por dedicarse al ejercicio de la caza con una escopeta montada á pistón, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Ortigosa del Monte, el vecino de La Losa Francisco Pacheco.

Del arma se incautó la Guardia civil.

El afamado domador señor Malleu, ha solicitado de la Alcaldía autorización, para instalar una caseta en la que se exhibirá durante las ferias una notable colección de fieras.

En circular que publica el «Boletín Oficial», se interesa de los Ayuntamientos de la provincia, que remitan al Gobierno civil, las relaciones nominales de deudores al Pósito, así como las certificaciones de arqueo y medición que se practiquen el último día del presente mes.

Si este servicio queda incumplido,

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultados de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma.

Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, con patentes de invención números 16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones provinciales de Lugo (1896) Ciudad-Rodrigo (1900) y Segovia (1901).

Hace la observación a sus parroquianos y al público en general, que quiera honrarle con sus mandatos, que con fecha 6 de Mayo último le fué concedido el honoroso título de Relojero de la Real Casa, y siempre atento con todos, procurará con mayor motivo servirles como sabe hacerlo, con prontitud y economía, aunque el arreglo de relojes es muy difícil, y es escaso el público que sobre lo que son los inconvenientes que ofrecen, motivo por el cual, aprovechando esta circunstancia, haya tantas personas en todas partes que se dediquen á tan delicados trabajos, porque aunque muy poco que sepan, saben, creo, algo más que los parroquianos.

Venta de relojes de confianza. Compostura de antiguos y modernos de torre, pared, sobremesa, viaje, despertadores y bolsillo, sea la clase que quiera, aunque estén comprados fuera de esta casa.

Nada de ofrecimientos, abonos y demás menudencias propias del que con esto quiere igualar la falta de conocimientos, como sucede en muchas partes, pues el mejor reclamo es cumplir como industrial, sin llamamientos de ningún género.

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA

Advertisement for Brandreth pills, featuring an illustration of a woman and text describing the benefits of the pills for various ailments.

Advertisement for Allcock plasters, featuring an illustration of a person and text describing the universal remedy for pain.

Advertisement for 'Regenerador de la Sangre Hierro de Lerás', describing its benefits for blood and health.

Advertisement for 'Emulsion-Nada', featuring an illustration of a bottle and text describing its medicinal properties.

Advertisement for a house for rent ('Se alquila'), providing details about the location and features.

Advertisement for 'Jarabe y Pasta de Savia de Pino Marítimo de Lagasse', describing the preparation and benefits of the pine resin products.

Advertisement for 'Jarabe Fenicado de Vial', describing its effectiveness against various ailments.

Large advertisement for 'LA ESPAÑOLA' shoes, featuring the text 'Gran derroche de calzado' and 'Liquidación por cesación de comercio'.

Advertisement for 'VINO Y JARABE DE DUSART', featuring an illustration of a bottle and text describing its benefits for children and the elderly.

Advertisement for a sewing machine, featuring an illustration of the machine and text describing its features and price.

Advertisement for 'EMULSION FORCADA', featuring an illustration of a person and text describing its benefits for various ailments.

Siluetas contemporáneas

D. Alfonso Pérez Nleva

Escritor madrileño de pura raza, tiene el don de atraer el lector más distraído con sus versos y sus cuentos que publican los mejores periódicos y revistas de España y de América. Sus novelas cortas son un modelo de buen estilo y se recomiendan por lo ameno de su trama y la absoluta moralidad de sus asuntos. También es notable este escritor cuando dedica sus talentos a la instrucción y educación de la niñez, para la que ha escrito sendas colecciones de cuentos muy hermosos que cumplen perfectamente el fin propuesto, cosa no tan fácil como a primera vista parece.

Niños y pájaros

(Fragmentos)

Aquella aparición inesperada fué el rayo de sol que disloca las nubes. Como no se les ocurrió una cosa tan sencilla. No había que cavilar mucho explicarse lo acontecido: á despecho de la vigilancia de la seña Abundia que de ninguna suerte permitía entrar al gato en el taller por causa de ciertos riesgos que estropeaban las telas, el gato se había colado en el obrador, y allí se quedó probablemente durmiendo á sus anchas sobre la ropa. Despertose luego y quiso salir; tal vez indignado de que menoscabasen, le dió un papirotazo á la ratonera que en la habitación tenía el sastre; acaso entró en gana de manducarse el queso del cebo y metió la mano en la trampa, ello es que cayó en el garlito, y al verse preso comenzó á dar saltos sacudiendo la ratonera contra los muebles para quitársela. Nada de particular ofrecía que el tío Tragagentes no oyera los maulidos del animal, pues hallábase afónico con una ronquera crónica.

La idea de que ya corrían peligro alguno, devolvió la calma á los conturbados espíritus de los tres miedosos; y soltando la llave á la risa, rompieron en una carcajada descomunal y unánime.

Después, el tío Tragagentes bajó su fusil y echándose de perdonavidas, exclamó con gran empuje:—De buena se ha librado!—Y con la tranquilidad hija de la confianza, abrió de par en par la puerta del taller.

Madre de Dios, lo que vieron sus ojos! De pie derecho en el mostrador, sin duda dispuesto á lanzarse sobre los que entrarán, apareció el bulto de un hombre confusamente dibujado en la suave luz que el candil despedía.

No era, pues, el gato el causante del ruido! había en realidad un ladrón en el taller. La sorpresa de los explorados, después de su confianza, fué monstruosa, que se quedaron inmóviles, estupefactos, con la saugre agolpada al corazón, á pique de perder el sentido. Al fin su terror estalló en un grito

espantoso; el tío Tragagentes, por un esfuerzo supremo, se echó el fusil á la cara, hizo fuego, y la bala disparada por el miedo sin puntería alguna, fué á dar por extraño capricho de la casualidad contra el bulto del ladrón, que rodó cuan largo era por el suelo. Y tras aquel disparo de valor, amos y criada echaron á correr á un mismo tiempo, soltando las armas, atropellándose, enredándose el sastre en el mirriñaque de su mujer, y cayendo á tierra los dos cónyuges y la sirvienta que detrás venía, levantándose luego y siguiendo despavoridos su carrera sin dejar de gritar á voz en cuello: Ladrones, Ladrones!!

El ruido del disparo y las voces de auxilio que de la casa del sastre salían introdujeron la alarma en la barriada. A poco se presentó una patrulla de milicianos con el alcalde al frente; subieron al taller, y de brucos sobre el suelo, con el cuerpo de cartón y la levita atravesada por una bala, halláronse el maniquí que el tío Tragagentes usaba para la primera probatura de prendas y que en su turbación había tomado por un hombre el digno cabo de la milicia.

La mujer en la casa

Comedor-sala de recibio

Hoy día hay una habitación especial destinada á las comidas de familia.

A decir verdad, esta habitación es casi una superfluidad; sólo se pasan en ella una ó dos horas al día; el resto del tiempo esta vacía. Algunas personas la hacen centro de sus operaciones cotidianas, pero son el menor número. Sería posible, disponiéndola de un modo inteligente, hacer de ella la pieza de recepción, la sala, para las familias de condición modesta á quienes su presupuesto no permite tener el lujo de habitación reservada para recibir.

Fácilmente se comprende que e Imobiliarario del comedor convertido en sala de recibio, tiene que distinguirse en absoluto de un comedor propiamente dicho.

En él no hace falta nada característico, sino debe dominar únicamente el buen gusto aliado con el capricho.

En primer lugar debe desaparecer la lámpara de comedor ó suspensión que será reemplazada por un canastillo de flores que presente un agradable aspecto. La flora de cada país suministra en abundancia las hiedras, enredaderas, musgos y los lindos bejacos que se destinan á este objeto. Por todas partes es fácil encontrar alguna fina enredadera que enrollándose á las cadenillas de la lámpara deje caer con gracia sus tallos esparciendo un agradable aroma.

No debe haber mesa en el centro, pues nada despojaría á la habitación del carácter amable que debe tener, como ese mueble típico del comedor ordinario.

La mesa debe colocarse en un rincón cubierta con un tapete elegante. Se pone encima un jarrón ó un cachepot con una planta de recortadas hojas.

A la hora de la comida no hay más que colocar la mesa en el centro de la habitación. Esta mesa debe ser pequeña en apariencia para que resulte no más grande que una de sala y mediante un juego de largueros se puede extender cuanto sea preciso.

Las sillas distribuidas en desorden encantador. Si se tienen de espaldar bajo y de estilo Enrique II es fácil utilizarlas en dicha habitación. Basta, para darles un aspecto elegante y convertir las en sillas de sala de recibio colocar en el espaldar un pequeño cojín largo ó media luna. Este cojín es de paño bordado, de seda ligera lisa, ó de terciopelo con bordados sobrepuños y ribeteado de galón de oro vi-jo. Dos cordones sujetos á los dos ángulos se anudan á lo alto del espaldar.

En lugar del clásico aparador se coloca en dicha pieza un lindo mueble no de estilo, hizo de género, un hermoso cofre esculpido ó vanguardio, un armario de puertas caladas, detrás de las cuales se hallan disimuladas la vajilla y la cristalería.

Una biblioteca con puertas de cristales presta igual servicio; estas se cubren con seda rameada de color de oro púrpura, violeta etc. Un aparador Luis XIII, si está provisto de las mismas cortinas, perderá el sello que lo caracteriza.

El pavimento se halla cubierto por una alfombrita en lugar de la fina estera de la China ó del tapiz de linoleum que muchos colocan en el comedor. La mesa de que antes hemos hablado, se suprime, y se puede reemplazar por una de escritorio, que, á la hora de comer se cubre con un mantel calado y recibe los platos y las fuentes.

Agréguese un piano, una ó dos consolas con plantas en cachepots ó jardineras artísticas; algunos cuadros y la habitación tendrá un carácter indefinido pero encantador.

El arreglo de la chimenea en los países donde hay necesidad de hacer fuego es también muy importante.

En primer lugar debe ponerse encima un espejo; generalmente no los hay en los comedores y en el borde de la chimenea se colocará una jardinera muy larga y estrecha. En dicha jardinera colóquese musgo húmedo y fíjense en él todas las flores que se quieran. Produce muy lindo efecto.

Si se trata de una chimenea ordinaria se adornan como siempre.

Nada de reloj, sino una estatuita de bronce si lo permiten los medios. En el caso contrario colóquese una guarnición de loza vieja, un grés flameado, una terra cota artística ó cualquier otra combinación coqueta en que no haya necesidad de gastar mucho.

Los pórtices deben estar en relación con las cortinas de las ventanas. En una pieza donde domina el capricho bastará adornar las ventanas de un modo original.

Las mujeres hábiles saben perfectamente confeccionar con restos de paños de diferentes colores, cordones de oro y simplemente sedas ó lanas, terciopelo ó felpa, artísticas colgaduras llenas de gracia y coquetería.

En las casas modestas en que no es posible pagarse el lujo de un salón, esta disposición presta verdadero servicio.

El comedor sala, es cosa que agrada á personas de costumbres distinguidas cuya fortuna no se halla en relación con sus gustos.

Hay un detalle de cierta importancia en esta habitación y es el de los visillos de las ventanas. Un gran store muy elegante estaría fuera de lugar pero se pueden poner stores pequeños que parecen visillos cortos y que se suben y bajan por medio de poleas.

Por debajo se ponen unos brise-bise También se pueden, con auxilio de unos pequeños listones, dividir los cristales en cuadraditos, y contentarse en este caso con unos brise-bise de lino con embutidos de encaje ó de seda floja de un matiz suave.

VICTORINA.

LA PROVINCIA

Desde Sanchonuño

La función de San Antonio

Hace ya bastantes años que en este pueblo no se celebraba con tanta animación y regocijo como en el presente se ha verificado, la función á San Antonio de Padua.

La causa principal para que tal haya sucedido, lo es sin duda alguna la buena impresión que ha causado, la sensatez, cordura, rectitud y desinterés del ilustrado cura ecónomo de esta parroquia, D. Esteban de Esteban, en el ánimo de los muchísimos fieles y devotos de esta localidad.

Dicha fiesta se tenía ya por perdida, pues además de habernos honrado con actos religiosos como son: las rogativas y bendición de campos, por los caminos y sitios de costumbres antiguas y cuya costumbre también se había perdido en años anteriores cuando aun no se había hecho cargo de esta citada parroquia, sin exigir la menor remuneración, lo mismo hizo con la función que había de dedicar al glorioso santo, pues sin exigir tampoco

remuneración alguna, manifestó desde la sagrada cátedra á sus fieles, los deseos que sentía de hacer dicha fiesta, sin omitir acto alguno con el fin de pedir la intercesión del Santo para la prosperidad de los campos.

Este honrado y leal vecindario no ha pasado desapercibido á tan buenas manifestaciones por parte de un sacerdote: pues además de haber acudido puede decirse todo el pueblo en masa, á tan sagrados actos religiosos, en la procesión que aunque era numerosa, se guardó el más perfecto orden, tuvo muchísimas ofertas en granos y metálico, por llevar al santo, así como para sacarle, volverle á la Iglesia y colocarle en su trono.

Con dichas ofertas creemos ha quedado bien retribuido el tan consecuente cura ecónomo de este pueblo, y nosotros por nuestra parte, los vecinos del mismo, altamente satisfechos por habernos visto honrados con actos religiosos tan dignos y beneficiosos como los que hecho mención y de los cuales de haber seguido el camino de años anteriores nos hubiéramos visto privados.

M. Arranz.

15 Junio 1905.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró. Hospital y provisiones, tercer capitán de la Zona. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUD Y CA son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida: Pennellypes, C.-Milan (Italia.)

AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

Imprenta de los Hijos de Santiniste

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (103)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

FOR

Don Manuel Torrijos.

Desapareció como don Juan Diente de la presencia del rey.

—Nuño Fernandez de Roa!—exclamó tercera vez el rey, dirigiéndose al otro de los ballesteros que hacían el oficio de verdugos.

Nuño Fernandez se acercó.

—Es preciso que sigas los pasos de Garci Diaz, y le acompañes hasta Castrojeriz. Comprendes?

—Comprendo, señor.

—Garci Diaz lleva el encargo de conducir á doña Juana de Lara hasta Almodóvar del

Río; tú te encargas de llevar á su hermana doña Isabel, viuda del infante don Juan hasta Medina-Sidonia, donde hallarás á Juan Diente que acompañará también hasta aquel punto á doña Blanca de Borbón.

—Corriente, señor; todo se hará cual deseais.

—Una vez en Medina-Sidonia, esperarás las ordenes del rey.

Nuño Fernández de Roa inclinó su cabeza en señal de asentimiento.

—Marcha!—dijo el rey.

Y el balletero desapareció al galope por el mismo camino de Garci Diaz Albarracín.

—Es necesario matar;—dijo el rey despues de unos instantes, dirigiéndose á Men Rodríguez de Sanabria.—Es necesario acabar con toda esa raza de rebeldes. El infante don Fernando ha tratado por todos los medios posibles de disuadir al rey de Aragón; para que lleve á cabo el tratado de paz que proponía Guido de Bolonia; pero no importa, no importa; mis naves estarán preparándose en Sevilla, y una vez dada la señal de ataque, me haré á la vela para Aragón atacando las fronteras y villas vecinas á la costa. Entonces

tendré ocasión de medir mis armas con el infante, como tuve ocasión de medir mi astucia con su hermano; con su hermano, si, que fingiéndome amistad y mostrándose, al parecer, uno de mis más leales servidores, me atacaba por la espalda entrando en tratos con el monarca de Aragón. Pero no importa, no importa; el infante don Juan sucumbió, y su madre sucumbirá también en el castillo de Castrojeriz, bajo la pesada maza de Garci Diaz. Oh! es tan grato verter sangre de traidores... Y don Tello? Oh! también su esposa morirá, ya que no he podido vengar me de su persona; ni uno solo ha de quedar con vida de todos los traidores; ni uno solo ha de escaparse de la cuchilla de mis verdugos. Noble infante de Aragón! tu madre moriría dentro de pocos días. Y tú, don Tello, dentro de poco serás viudo; oh! cómo os desesperareis, pero eso es lo que busco; eso es lo que quiero; que os desesperéis, pero eso es lo que quiero; que os desesperéis, que lloreis lágrimas de sangre; que os arranqueis el corazón hecho pedazos al saber estas noticias; y entrad despues por las fronteras de mis reinos, que no ha de pasar mucho tiempo sin

que os aplique también el castigo merecido.

—Don Pedro hablaba furioso como un loco, y ni él mismo sabía las palabras que salían de su boca.

Men Rodríguez le miraba lleno de compasión, y murmuraba por lo bajo:

—Está loco, está loco.

Y el noble asturiano tenía razón: el rey don Pedro estaba trastornado; las muchas traiciones de que había sido víctima, le habían hecho perder la cabeza.

Men Rodríguez, no obstante, guardaba silencio y fijaba sus tristes miradas en el rey pero sin atreverse á murmurar una palabra.

—A galope!—dijo don Pedro despues de unos instantes, como asaltado por un nuevo pensamiento.

Las gentes que componían su escolta metieron espuela á sus caballos, obedeciendo á la orden del rey.

Este se dirigió á Men Rodríguez y le dijo:

—Qué será de doña María? qué será de doña María?

El asturiano acabó de convencerse entonces, de que el rey era presa de un horrible vértigo.

en circunstancias modificativas, solicitada se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias, costas y 1.500 pesetas de indemnización.

La defensa entendida que la respuesta dada a la segunda pregunta encierra una atenuante, pide se rebaje la pena a 12 años y un día de reclusión, y la sala se retira a dictar sentencia.

Sentencia

Por el tribunal de derecho, se ha pronunciado la sentencia en esta causa, por la que se condena al procesado Atanasio García Vaquerizo a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas, é indemnización de 1.500 pesetas a la familia de víctima, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 20

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Cuéllar, contra Santiago Fuentetaja, acusado del delito de parricidio por imprudencia. Defensor, Sr. Cano de Rueda. Procurador, Sr. López.

SUETOS

Ha sido condecorado con la medalla de Alfonso XIII nuestro distinguido amigo el diputado provincial, don Antonio Candamo Rivas.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Candamo, por tan honrosa distinción.

De Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del magisterio, ha acordado le sea entregada a los herederos de doña Enriqueta Sanz Catalina, la cantidad de 23 pesetas 62 céntimos, que devengó desde 1.º de Enero del año actual, hasta el 18 del mismo mes, en que falleció.

—Con el carácter de interinos se han posesionado de las escuelas de Fresno de la Fuente, Velloso, Anaya y Aldeanueva del Campanario, respectivamente, los maestros doña Daniela Llorente Vacas, doña Fermína Luengo, D. Santiago del Bosque y D. Pompeyo Nieto.

Denuncias

La Guardia civil de puesto en Pedraza, ha denunciado ante el Alcalde de La Matilla, a Pablo Matesanz Rivera por haberle hallado dejando pastar en las cunetas de la carretera de Sepúlveda, 94 reses lanaras que custodiaba.

—Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, han sido denunciados por dejar pastar ganados lanaras de su propiedad, en los pinares del Real Patrimonio, el vecino de La Matilla, Estanislao Minguéz, y el de Turégano Fernando González Borroguero.

—Por la benemérita de puesto en San Cristóbal, se han presentado dos denuncias ante la alcaldía de Rapariegos; una contra los vecinos de este pueblo llamados Segundo Yagüe, Esteban Rodríguez, Mariano Cubo, Restituto Fernández, Alfredo Barrera y Luis Aranda, que tenían pastando sus ganados en la dehesa boyal, sin autorización para ello, y otra contra el también vecino de Rapariegos, Guillermo Lorenzo Maroto, por dejar que pastasen en las cunetas de la carretera de Arévalo, 35 reses lanaras que custodiaba.

Ha fallecido en Segovia el honrado y activo funcionario de la Tesorería de Hacienda don Casto de Dios.

Oficial quinto de Administración desempeñó todos los cargos con acierto y buena voluntad, haciéndole esto acreedor al cariño de sus jefes y compañeros.

D. E. P.

Han empezado a repartirse los programas de festejos para las próximas ferias.

También han quedado fijos en las esquinas los carteles anunciadores de dicha feria.

Doña Juana Paramio vendedora de pescado, nos remite un comunicado justificándose ante la opinión por la denuncia de que ha sido objeto por los agentes de policía municipal.

Dice la dueña del establecimiento de pescadería que la criada que dió lugar al suceso llevó al reposo oficial la mercancía después de limpiarla y escamarla, con lo cual, naturalmente, perdió 50 gramos de peso.

La falta de espacio nos impide publicar íntegro al comunicado.

En el pueblo de Valvieja, ha dado a luz con toda felicidad el día 16 del corriente, un precioso y robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Frutos Bernal, maestro de primera enseñanza de dicho pueblo.

Que sea enhorabuena,

Casa de socorro

Ha sido curado en este establecimiento en la noche del domingo último, Pantaleón Carreras, de una herida contusa en la ceja izquierda, producida por una piedra, y dos erosiones en una mano; el cual manifestó que se las había ocasionado un hijastro suyo

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable Sra. D.ª Petra Díaz y Jiménez, viuda de Cabello, apreciadísima que fué en la buena sociedad segoviana, y cuyo recuerdo vivirá en ésta durante largo tiempo.

A sus hijos, nuestros distinguidos amigos los Sres. de Arce, reiteramos en tan triste fecha el testimonio de nuestro sentimiento por aquella irreparable desgracia.

Boda

El día 14 del corriente a las nueve de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Miguel de la villa de Fuentidueña el enlace matrimonial de la simpática señorita doña Leoncia Plaza, hija de doña Micaela Sanz, con el joven D. Florentino Pajares, hijo de don Pedro Pajares, vecino de los Valles de Fuentidueña, habiendo, sido padrinos don Tomás de San Frutos y su esposa doña Gregoria Pajares, cuñado y hermana del novio.

Damos nuestra enhorabuena a los contrayentes a los cuales deseamos una eterna luna de miel.

La Junta local de Instrucción pública de Lastras del Pozo, ha acordado ordenar al maestro de aquella localidad, que reanude las clases toda vez que el médico titular ha manifestado haber desaparecido por completo los casos de sarampión que se presentaron,

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscripto el nacimiento de Manuela Labrador García.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Han permanecido algunas horas en esta capital, al lado de los señores de Arbeiza, don Manuel Hartasánchez y su bellísima hija Damianita, que ha obtenido en los exámenes de quinto y sexto año de piano, brillantísimas notas.

Las obras de restauración del Hospital de Coca, han sido adjudicadas en la cantidad de 32.000 pesetas á don Cruz Muñoz, como mejor postor.

Por el Gobierno civil se ha otorgado la oportuna autorización para celebrar la corrida de ferias.

El Alcalde interino, señor Zúñiga, ha dado órdenes para que no se permita tener ganado cabrío ni de cerda en la población.

amigo y jefe, el señor Maura el que expusiere la causa de la crisis aquella —dice el general Linares—pero al fin y al cabo la verdad es solo una y con ella estamos identificados el señor Maura y yo y por tanto puedo yo encargarme de decirla.

Nosotros no vamos por donde quiera llevarse, sino por donde nuestro deber nos guía.

Afirma solamente que Maura dejó el poder porque no tenía la confianza de la Corona en la interpretación del artículo 49 de la Constitución.

Esto produce gran sensación en la Cámara.

Sigue el general diciendo que Azcárraga sustituyó a Maura por que estaba de acuerdo con el rey en la interpretación del referido artículo.

No fué, pues, por el nombramiento ó por la personalidad. Esto era secundario.

Fué por diferencias de interpretación.

Claro es, agrega Linares, que el nombramiento no se hubiera hecho, porque el general Polavieja había hecho declaraciones contrarias á las reformas militares que aquel Gobierno presentó.

Estas declaraciones eran tan graves que en ellas se llegaba á decir que las reformas más anulaban la autoridad de la Corona.

El interés de la Cámara aumenta al oír esta afirmación.

Después el general Linares arremete contra el señor Cobian por las teorías que el ministro de Marina sustentó en el Congreso.

Termina pidiendo la opinión de los jefes de las minorías sobre su conducta en las cuestiones de que se ha ocupado.

El ministro de Marina contesta vehementemente á las frases del general Linares y sostiene y defiende sus teorías.

Congreso

En el Congreso la animación es escasa y la sesión empieza muy tarde.

El señor Gasset (D. F.) pide un expediente que el ministro de la Gobernación prometa traer.

El ministro de la Guerra se levanta para contestar á algunas preguntas que anteriormente le había dirigido el Sr. Soriano y dice que las reclamaciones por incidentes de quintas no afectan muy directamente al ministerio de la Guerra, teniendo más relación con el de la Gobernación.

Respecto al estado en que se hallan las guarniciones militares de Madrid y algunas otras provincias, dice, sepa el Congreso, sepa el país y sepa el Sr. Soriano, que el ejército solo se ocupa en cumplir con su deber y que cualquiera falta que alguien pudiera cometer sería enérgica y prontamente castigada.

Continúa la sesión viéndose proposiciones encaminadas á un voto de confianza.

Estas proposiciones no son aceptadas, hasta la hora presente.

Ultima hora.

Segunda conferencia Senado

El ministro de Marina continúa interpellando diversos artículos de la Ley constitucional del ejército y la armada, é insiste en las prerrogativas del Rey como Jefe supremo.

Interviene el general Azcárraga para manifestar que en la primera crisis aconsejó al Rey que ratificara su confianza al Sr. Maura, por los grandes prestigios de éste y por tener redactado el programa para 1905.

Al día siguiente volví á Palacio y acepté el poder por patriotismo.

Solicitó de Villaverde aconsejara al señor González Besada, á fin de que aceptase un puesto en el Gobierno y se negó fundándose en que no estaba conforme con el presupuesto de 1905.

Explica la entrada del señor Cobian en el Gobierno, quien le pidió tiempo para estudiar el proyecto de su departamento.

Después se suscitó la cuestión de apertura de Cortes.

Yo, sigue diciendo el general Azcárraga, no podía tener la pretensión de contar con la mayoría y en uno de los Consejos un ministro declaró su opinión contraria á la reunión ó apertura de Cortes.

La mayoría aceptó mi parecer de

acudir á las Cortes y vino la dimisión del señor Cobian.

En cuanto á la acusación del general Linares, he de manifestar, que cuando S. M. aprueba un nombramiento que se le propone, se firma; si no lo aprueba S. M., debe irse el ministro que lo ha propuesto.

Intervienen también en el debate el Sr. Conde de Esteban Collantes y el Marqués de Aguilar de Campoo.

Este último manifestó que no era exacto todo lo expuesto por el señor Cobian.

Con esto se levantó la sesión.

Congreso

Se lee una proposición de los republicanos, pidiendo la suspensión de la ley de alcoholes, y sometida á votación es desechada por 95 votos contra 68.

Se entra en la orden del día, poniendo á discusión la proposición del Sr. Muro sobre las crisis.

Este insiste en sus manifestaciones.

Contéstale el ministro de Agricultura.

Interviene el señor Azcárate diciendo:

La Regia prerrogativa quitar y poner Gobiernos á su voluntad, lo cual es antiparlamentario por no decir anticonstitucional.

La responsabilidad del Rey es una ficción, no siendo admisible la doctrina expuesta por el señor Cobian.

Extiéndese el señor Azcárate y pasa á examinar la crisis partiendo de la del señor Silvela.

Hace también alusión á la carta del Monarca al Cardenal Casañas.

Termina diciendo:

Queréis convertir el poder en un régimen personal ahogando el legislativo, provocando una confusión de cosas y personas intolerables.

Contéstale el señor marqués del Vadillo.

Reunión

Ha llamado la atención la interwieu celebrada por el Sr. Maura, después de la sesión del Senado, con los ministros que le siguen.

Causa del aplazamiento

Se ha dicho que la causa del aplazamiento de la cuestión política obedece al deseo de evitar que fueran mañana los cuerpos colegisladores á Palacio estando el Gobierno en crisis.

Dimisión

El Sr. Allendesalazar ha dimitido el cargo de Gobernador del Banco de España.

La dimisión ha sido de tal manera irrevocable y urgente, que no ha querido presidir esta tarde la junta que celebraba el Consejo de dicho establecimiento.

Tal dimisión viene relacionada con el propósito de proclamar la Jefatura del Sr. Maura.

Visita

El Presidente del Consejo ha recibido la visita de los señores Gobernador y Alcalde.

Al salir del despacho presidencial dijeron á los periodistas: «El Gobierno es un murimundo que se sostiene merced á los walones de oxígeno.»

Otra visita

Después de las anteriores recibió el Sr. Villaverde la del Sr. Alba.

Este manifestó que no estaba resuelto apoyase la proposición anunciada, pero que de hacerlo no sería para un voto de confianza al Gobierno sino para recabar de la Cámara el voto para discutir el presupuesto de 1906.

El ministro de Hacienda

El Sr. García Alix decía hoy que el presupuesto de este Gobierno constituye un alivio para todos.

Deseamos la batalla en las Cortes cuanto antes, porque á todos importa sustentar los procedimientos sostenidos en la política española.

Todo el mundo reconoce que no se va contra el Gobierno sino que se apunta más alto.

Nueva proposición

La proposición del señor Llorens, pidiendo que la Cámara se sirva declarar si el Gobierno cuenta con votos suficientes para seguir gobernando, dió lugar á que el Presidente de la Cámara señor Romero rogara á Llorens que no apoyara dicha proposición en la sesión de hoy por tener el señor Villaverde que asistir al Senado.

G. Cano.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Comisión de Segovia

Esta mañana ha estado en el ministerio de Agricultura, la comisión de Segovia que ha venido á gestionar el término de la liquidación de las cuentas con motivo de los caminos vecinales.

La comisión iba acompañada por los señores Marqueses de Santa Cruz y Cañada Honda y por el señor Martín Sánchez.

Al saludar el marqués del Vadillo á la comisión, con tono humorístico, preguntó:

—¿Vienen ustedes á los funerales del Gobierno?

Después prometió complacer en sus deseos á los comisionados y en cumplimiento de esta promesa, al salir la comisión del despacho, dictó las disposiciones necesarias para efectuar la liquidación que se pedía.

Aprovechando su presencia en el ministerio, los comisionados gestionaron también el asunto de las Escuelas Normales en lo que á Segovia se refiere.

Parece que la cuestión quedará completamente resuelta hoy mismo, y la comisión podrá llevarse el fallo definitivo.

Por Cuéllar

Acompañado de los senadores por esa provincia el Sr. Marqués de Santa Cruz visitó esta mañana al ministro de Hacienda para hablarle de una cuestión relacionada con la Comunidad de Cuéllar.

Las Cortes

Senado

Hoy, el interés político estaba pendiente de lo que ocurriera en el Senado.

El Presidente declaró abierta la sesión á las cuatro menos cuarto.

Las tribunas están rebosando gente y en los escaños no hay un solo lugar vacío.

Presencia la sesión los señores Maura, Dato, Canalejas y cinco diputados más.

El señor Esteban Collantes pregunta al ministro de Estado si es cierto que se han hecho algunos nombramientos con arreglo á los presupuestos para 1906 que aun no han empezado ni siquiera á discutirse.

Dice el orador que convendría saber esto para si no es cierto, desvanecer los rumores que circulan y para si fuera verdad, corregir inmediatamente esta enormidad.

El Sr. Gullón empieza á explicar su interpellación política.

Dice que lamenta tener que contender con un Gobierno que está condenado á muerte por culpas propias.

Aconseja al actual Gabinete que aproveche los pocos momentos que le quedan de vida para discutir las dos últimas crisis y no barrenar así el régimen constitucional y parlamentario.

Alude al general Linares y dice que aun no se sabe si este señor salió del ministerio por una cuestión personal ó por algo que se dice referente al nombramiento del general Polavieja.

La crisis aquella dice, causó general sorpresa á todo el mundo, pues amigos y adversarios, todos, en fin, reconocimos en el Sr. Maura una voluntad firme y una gran inteligencia y estas condiciones no dejábamos de aplaudirlas todos.

Pues bien, señores, sigue diciendo, todo esto ha desaparecido sin que el señor Villaverde ni nadie haya explicado las causas ni los motivos.

Creo que también en la crisis que produjo la salida del Gobierno de Azcárraga, hay algo que explicar y firma con convicción que lo que más perjudica al régimen es la reserva y los arreglos.

Agrega que el primer deber del actual presidente del Consejo de ministros es poner á discusión el presupuesto anterior que es para el año presente.

Acusa al Sr. Villaverde de haber demostrado desdén ó menosprecio hacia las Cámaras, pues únicamente así se concibe el haberlas tenido cerradas tan largo tiempo.

Termina el señor Gullón su interpellación diciendo que ya que el Gobierno no supo retirarse á tiempo para dejar á salvo el régimen constitucional, debe marcharse enseguida para no seguir comprometido.

Se levanta el ministro de Gracia y Justicia para contestar.

Dice que la crisis de Maura fué producida por el nombramiento del general Polavieja y que la del Gabinete Azcárraga fué por disensiones dentro de la misma situación.

Respecto á la apertura de las Cortes, dirigiéndose á las minorías pregunta, ¿Para qué queréis el Parlamento? ¿Qué habéis hecho en estos días? ¿En qué labor grande os habeis ocupado?

El general Linares dice que aludido por el señor Gullón se levanta para contestar á este.

Lamento que no sea mi querido